

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1733/18.-

Ramallo, 08 de marzo de 2018

VISTO:

La ordenanzas 1088/93, 2811/05 y 2913 /05 donde se le concede el predio denominado como catastralmente como CIRC I – SACC. A – MZA 5 de la ciudad de Ramallo al Radio Club de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que el día 19 de Enero del año 2017 se presentó una nota donde se solicitó la cesión definitiva del mencionado predio.

Que ha pasado más de un año y la Institución no obtuvo respuesta a la misma.

Que el RADIO CLUB RAMALLO ha realizado mejoras en el predio.

Que la citada institución tiene una larga trayectoria como entidad de bien público, estando permanentemente al servicio de la comunidad de nuestro partido y de zonas aledañas.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al DEM Informe de situación del estado de concesión del predio de la -----mencionada institución.-----

SEGUNDO) Enviar copia de la presente al RADIO CLUB RAMALLO.-----

TERCERO) Enviar copia de la misma a los medios de comunicación para su ----- conocimiento.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE